

Samborondón, 10 de Marzo del 2017

Señores

Accionistas de la compañía

America Legal Services S.A. AMELSESA

Ciudad

De mi consideración:

En atención a lo prescrito en el Estatuto Social de la compañía, en concordancia con el numeral 4 del Artículo 263 de la Ley de Compañías, y para los efectos indicados en el numeral 2 del Artículo 231 ibidem, pongo a su conocimiento y consideración el Informe de Administración, así como los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal del año 2016, además de enumerar los puntos más destacados del año:

1. La compañía ha tenido una operación regular en el presente año, con poco movimiento, no obstante lo cual se ha dado estricto cumplimiento a las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas. La compañía no reporta utilidades pero tampoco pérdidas, en el mencionado ejercicio económico.
2. Cabe mencionar que durante el presente ejercicio no se produjeron hechos judiciales, dentro de lo cual se incluye asuntos laborales, lo que denota la armonía en el ambiente de trabajo; y,
3. En razón de lo expuesto, solicito a los señores accionistas revisar y aprobar los Estados Financieros adjuntos, con sus respectivos resultados, y la presente memoria.

Atentamente,



María Roxana Ugolotti Villagómez
Gerente General